

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

326



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

CLAUDIA VESCOVI
DIRECTORA GENERAL
Facultad de Cs. Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51); y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, se eleva la nota de la Prof. Marhild Cortese (DNI N° 16169589), en su carácter de titular ante Ruedes, solicitando se otorgue el Auspicio de esta Unidad Académica para las "XXVI Jornadas Nacionales de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales de RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y XX Jornadas Nacionales RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial)", a llevarse a cabo entre los días 5, 6, y 7 de octubre de 2017, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que tienen como objetivos, según consta en el proyecto Adjunto: Generar un espacio de dialogo y reflexión en torno a las producciones científicas, experiencias, avances e investigaciones que aportan al campo disciplinar de la Educación Especial; Actualizar el debate y el análisis de la modalidad Educación Especial dentro del Sistema Educativo, focalizando la mirada en torno a las políticas públicas nacionales y jurisdiccionales vinculadas con la educación de las personas con discapacidad; Promover el intercambio de experiencias, innovaciones y problemáticas en torno a la formación y el campo profesional del profesor y licenciado en Educación Especial; Propiciar un espacio de dialogo para compartir y analizar propuestas que promuevan la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de las configuraciones de apoyo; e Invitar al debate y la reflexión sobre los procesos de patologización y medicamentación de las infancias y las adolescencias, buscando promover estrategias de prevención y cambio.

Que cuentan con el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de agosto de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar Aval, con Modalidad de Auspicio por parte de esta Unidad Académica para las "XXVI Jornadas Nacionales de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales de RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y XX Jornadas Nacionales RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial)", a llevarse a cabo entre los días 5, 6, y 7 de



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

octubre de 2017, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 326/2017.

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Ordenar Aval, con modalidad de Auspicio por parte de esta Unidad Académica para las XXXVI Jornadas Nacionales de Cátedras y Carreras de Educación Especial de las Universidades Nacionales de RIBES (Red Universitaria de Educación Especial) y XXI Jornadas Nacionales REOEB (Red de Enseñantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial), a llevarse a cabo entre los días 6 y 7 de